

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Ubaté, febrero dieciocho (18) de dos mil veintidós (2022)

Ref. INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
Rad. 255 – 2016

Por secretaría expídanse y remítanse las copias solicitadas por el Comisario de Familia de Susa, con constancia de ser primera copia y que presta mérito ejecutivo.

NOTIFÍQUESE

MÓNICA MARGARITA MONCADA CHACÓN

Juez